



94110 1

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Antonio PLA Gibert,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle
Montesión, número 5, p o r :

"UNA REGLILLA DE ELEMENTOS DE EMPALME".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia --según
claramente se indica en su enunciado-- a un nuevo tipo de
reglilla de elementos de empalme.

5 La nueva reglilla que se trata de registrar, comprende
esencialmente una base aislante, de forma general aplanada
dotada de medios de sujeción, que de la cual emergen -- de
manera preferente formando una sola pieza con la misma-- una
serie de cuerpos regularmente espaciados, en cada uno de los
cuales queda parcialmente alojado un borne o elemento de em-
10 palme, de tipo normal, a base de tornillo de presión. Tam--

94110



bién de manera preferente la parte superior libre de cada uno de estos elementos de empalme, se cubre con un casquete de material aislante, dispuesto de manera que no dificulta en absoluto la actuación sobre el expresado tornillo de presión, ni las operaciones de colocar en posición los conductores correspondientes. Según una forma preferente de realización, la fijación de los bornes en los correspondientes alojamientos, de la base, se lleva a cabo por simple enchufe a presión, efectuándose por el mismo sistema la adaptación de los casquetes que cubren superiormente a los bornes. El conjunto puede, pues, ser obtenido y montado sin dificultad alguna. Por último, es de notar que, merced a las características del material de que se constituye la base soporte del conjunto, la reglilla podrá ser fácilmente dividida en reglillas parciales, de uno, dos, tres o mas elementos de empalme, según las necesidades concretas que se presenten en la instalación. Para facilitar esta división podrán disponerse en la base aislante zonas debilitadas. Los medios de sujeción de que se halla provista la base, normalmente constituidos por unas simples orejetas perforadas, se distribuyen de manera -por ejemplo, dos por cada borne- que cualesquiera que sean las partes en que se subdivida el conjunto, cada parte quede dotada de los necesarios medios de fijación.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos, en los que -desde luego sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la reglilla que se trata de registrar.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un segmento de reglilla.

La figura 2 es una vista superior en planta del mismo

94110



segmento de reglilla de la figura anterior.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte longitudinal alzado de los mismos elementos de las dos figuras anteriores.

5 Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

La reglilla en cuestión comprende una base 1 de material aislante -preferentemente un material plástico o simimar- de forma general plana y longitud indefinida de la que emergen, formando una sola pieza con la misma, los cuerpos 10 2, huecos y abiertos por su base superior, cada uno de los cuales queda en disposición de recibir un correspondiente elemento de empalme.

Los elementos de empalme se constituyen en la forma normal, a base de una pieza metálica 3, dotada de una cavidad axial roscada 4, abierta por la parte superior y cerrada 15 por la inferior, y de dos entallas diametralmente opuestas 5, en las que se encajan los conductores a conexionar, que son finalmente aprisionados por un tornillo 6, roscado en la expresada cavidad. Cabe, sin embargo, como se comprende, introducir una verdadera infinidad de variaciones en la estructura 20 de estos elementos de emborne y organización de los mismos, sin que ello afecte en absoluto a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

Los elementos de emborne 3 se sitúan en el interior de 25 las cavidades a tal efecto conformadas por los cuerpos 2, solidarizándose a los mismos preferentemente por simple enchufe a presión. A tal efecto, de manera preferente, la pieza 3 presenta una zona inferior 7, de sección poligonal, o análoga, dispuesta para encajar en una cavidad de sección idéntica 30 prevista en el fondo del cuerpo 2, de manera que una vez realizado este encaje, aquélla queda inmovilizada en rotación con respecto a éste. También de manera preferente, apro-

94110



vechando la elasticidad del material constitutivo de la base aislante, en el expresado sistema de encaje se dispondrán relieves coincidentes, a fin de asegurar al máximo la inmovilidad de la pieza 3 en su posición encajada en el cuerpo

5 2. Este cuerpo presenta finalmente dos escotaduras diametralmente opuestas 8, dispuestas para coincidir con las entallas 5 de la pieza 3, permitiendo el libre paso de los conductores a conexionar.

De manera preferente los cuerpos 2 no alcanzarán la altura total de las piezas 3, de forma que la parte superior de éstas sobresaldrá de aquéllos. Esta parte superior se cubrirá con una pieza independiente 9, de material aislante, que se fijará en posición por enchufe a presión. Esta pieza se hallará abierta por sus dos bases, presentando en la superior

10 un reborde 10, dispuesto para apoyarse sobre el borde de la pieza 3. El tornillo de presión podrá ser libremente actuado a través de la perforación central prevista en la base superior de esta pieza, sin necesidad de desmontarla. Finalmente esta pieza presentará dos escotaduras diametralmente opuestas

15 11, dispuestas para coincidir con las entallas 5, permitiendo el libre paso de los conductores. De esta forma el borne 3 quedará totalmente envuelto por la funda aislante constituida entre el cuerpo 2 y la pieza 9, cuyos bordes coincidirán. Evidentemente, cabe prescindir de esta pieza superior de cobertura, dejando la parte superior del borne al descubierto,

20 o prolongando debidamente las paredes laterales del cuerpo 2.

Por último, la base aislante 1 se halla provista de medios de fijación, concretamente constituidos por una serie de orejetas perforadas sobresalientes 12. Estas orejetas de manera preferente se disponen de forma que corresponda un par de ellas a cada unidad de empalme, con lo que al subdividir la reglilla, aunque se efectuen divisiones de una sola unidad, es-

30

94110



tas contarán siempre don medios de fijación. La base 1, tam-
bién de manera preferente, se halla provista de canales 13,
u otro tipo de zonas debilitadas, dispuestas para facilitar
esta subdivisión, por mas que -dada la naturaleza del mate-
5 rial de que normalmente se constituirá aquélla- esta sub-
división puede también perfectamente llevarse a cabo, cor-
tando simplemente con un cuchillo o similar, sin necesidad
de disponer de las tales zonas debilitadas.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general
10 y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realiza-
ción práctica de la reglilla de conexiones que ha quedado
descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modi-
ficaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la
esencialidad del registro que se solicita.

15

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Una reglilla de elementos de empalme, caracterizada
por comprender una base alargada de estructura general lami-
nar y constituida a base de un material aislante adecuado, de
20 cuya cara superior emergen una serie de cuerpos huecos sobre-
salientes, que forman una sola pieza con la misma, cada uno
de cuyos cuerpos se halla dispuesto para recibir un elemento
de emborne del tipo que se constituye a base de una pieza me-
tálica dotada de medios para encaje de los conductores a cone-
25 xionar, y para retener a los mismos en la posición encajada.

2 - Una reglilla de elementos de empalme, caracterizada
porque la fijación de los elementos de emborne en los cuerpos
sobresalientes referidos en la Reivindicación anterior se e-
fectuan por simple enchufe a presión de la parte inferior de
30 áquéllos en la correspondiente cavidad, abierta por la parte
superior, a tal fin prevista en éstos.

94110

26 J



3 - Una reglilla de elementos de empalme, caracterizada porque en las paredes laterales de los cuerpos sobresalientes de la base referidos en la Reivindicación 1ª, se disponen escotaduras dispuestas para quedar enfrentadas con las correspondientes aberturas laterales del elemento de emborne, permitiendo el libre paso de los conductores a conexionar.

4 - Una reglilla de elementos de empalme, caracterizada porque la base referida en la Reivindicación 1ª, se halla provista de medios de fijación, constituidos por unas orejetas perforadas sobresalientes, dispuestos de manera que corresponda un par de orejetas a cada unidad de empalme, a fin de que cuando se divida aquélla en bloques de menor número de elementos de empalme, las divisiones obtenidas se hallen siempre dotadas de medios de sujeción.

5 - Una reglilla de elementos de empalme, caracterizada porque los cuerpos sobresalientes de la base no alcanzan toda la altura de los elementos de emborne que se alojan en su interior, disponiéndose sobre la extremidad sobresaliente de estos últimos unas piezas aislantes enchufadas a presión, y dotadas de las aberturas necesarias para permitir el libre paso de los conductores y la actuación sobre los medios que aseguran la fijación de los mismos al elemento de emborne.

6 - Una reglilla de elementos de empalme.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 26 junio 1962.
P.A.

94110



FIG. 1

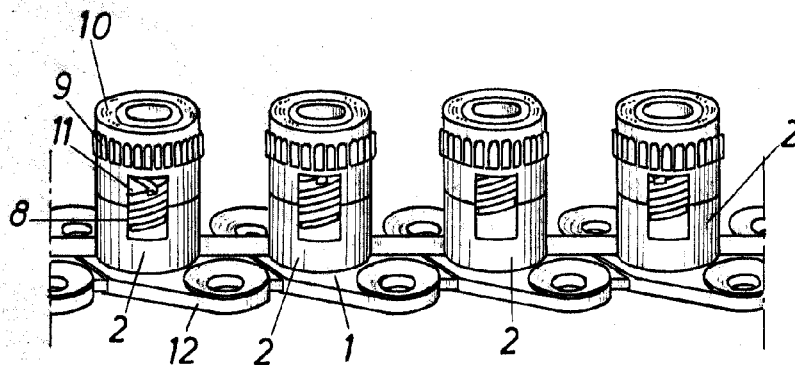


FIG. 2

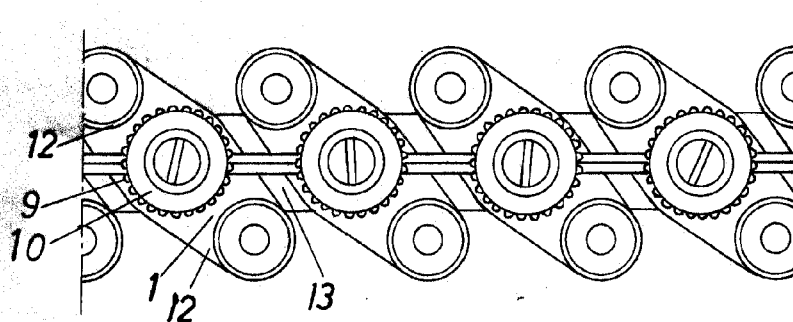
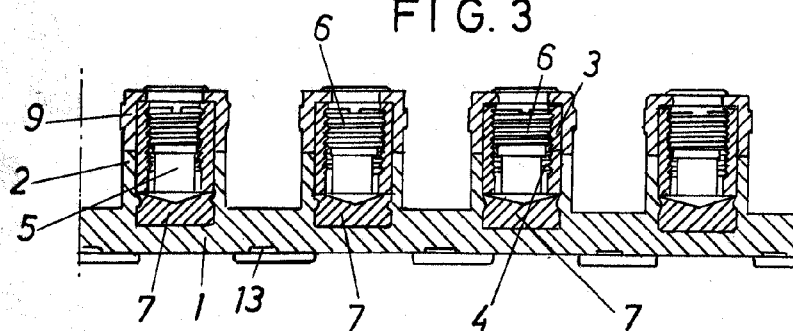


FIG. 3



Barcelona 26 JUNIO 1962

P.A.

ESCALA VARIABLE